

Primer PlazoSalinas de AnanaAño de 1822

Demostracion, liquidacion y distribucion que los infrascritos, Contadores de la Comunidad ~~de Salinas~~ ~~de Salinas~~ de Herederos de estas Salinas haumos de las fanegas de Sal, que de las elaboradas en este presente año han entregado a la Empresa del Arriendo de este artículo los mismos Herederos: y Haber que a cada uno corresponde percibir en el primero de los dos Plazos en que con arreglo a su Contrata vigente debe satisfacerse por aquella

El Numero total de fanegas de Sal que de las elaboradas en este año de 1822 se han entregado a la Empresa en sus almacenes

son Cuarenta y seis mil setecientas setenta y seis y media ————— 46776 1/2

De las que son de la Empresa como elaboradas en horas de la Hacienda Publica, mil novecientas dos fanegas ————— 1902

Y restan por consiguiente de los demas Herederos, Cuarenta y cuatro mil ochocientas setenta y cuatro y media fanegas — 44874 1/2

Deduciendose de estas por racion de diurno



Señor y Situados Cuatro mil setecien-
tas sesenta p^{as}; pues aunque son Cinco
mil y una el total, las doscientas
cuarenta y una restantes gravitan so-
bre las heras de la H. P., y por lo
mismo se deducen de las elaboradas por
la Empresa —————

1760

Restan de liquido pago para los Here-
deros Cuarenta mil ciento catorce
fan^{es} y media —————

Do. 112 1/2

Que pagadas a los mismos a cuatro rea-
les cada una, segun Contrata, impor-
tan Ciento sesenta mil Cuatro cien-
tos cincuenta y ocho rs —————

Py 160458.

Cuya mitad correspondiente al primer Pa-
rte son Ochenta mil dos cientos vein-
te y nueve reales —————

Py 80.229.

De los que rebajados sesenta y Cuatro
reales importe de la tercera parte de
Cuarenta y ocho fanegas declaradas
de Mota por los Peritos con arre-
glo a Contrata —————

Py 64

Quedan liquidos para este primer
Parte Ochenta mil, Ciento sesenta
y Cinco rs —————

Py 80.165



Distribucion del primer Plazo entre todos los
 Herederos, sin mas descuentos que el del Diezmo
 Señor y Situados que grava sobre sus respectivas
 granjas, y las fanegas que tenga cada uno de
 Mota; pues el de la mitad del costo de entrego
 se hace del 2º Plazo, asi como los demas gastos de
 esta Comunidad, como sigue

Argüelles, D. Manuel.

Ha fabricado en sus Granjas mil seis
 cuentas cuarenta y cuatro fanegas de Sal 1644

Bajanse por Diezmo Señor ciento sesen-
 ta y cinco fanegas 165

Quedan liquidas de pago 1479

Que a dos rs fanega importan dos mil novecientos
 cincuenta y ocho rs 2958

Bajanse por tres fanegas de Sal de Mota 14

Se quedan liquidos para este primer plazo 2954

Bonifaz, D. Jose

Ha fabricado dos mil quinientas cuarenta
 y siete y media fanegas 2547½

Que a dos rs fanega importan Cinco mil y no-
 venta y cinco rs 5095

Bustamante D. Miguel

Ha fabricado Cuatrocientos cincuenta
y ocho ps 458

Pagado de Diurno Sr 17

Quedan líquidas de pago 411

Que a' dos rs fa importan ochocientos veinte
y dos rs 822

Calderon, D. Cornelio Escalante

Ha fabricado quinientos ochenta y ocho
y media fan 588 1/2

Pagado por Diurno Sr y Situado 128

Quedan líquidas de pago 460 1/2

Que a' dos rs fa importan novecientos
veinte y una 921

Capellania de Mata

Ha fabricado D. Benito Angulo	282	} - 701
D. Andres Diaz de Huesta	167	
D. Luis Beltran de Salazar	252	

Pagase de Dueno Sr y Sra 105

Quedan liquidas de pago 596

Que a' dos se fa importan mil ciento noventa y dos 1.192

Pagase por cuatro fan de nota que ha tenido D. Luis 5-12

Quedan liquidos de pago 1.186-22

Capellania de Contreras

Ha fabricado D. Hermenegildo Diaz de Huesta	64	} 365
D. Jorge Angulo	93 1/2	
D. Nicolas Vivas	142	
D. Joaquin Aranguir	65 1/2	

Pagase por Dueno Sr y Sra 128

Quedan liquidas de pago 237

Que a' dos se fan importan Cuatro cientos setenta y cuatro 274

Cirriñuela, Marques de

La fabrica de ocho cuantas setenta y siete	877
Bajanse por Diurno Señor	<u>107 1/2</u>
Quedan liquidas de pago	<u>769 1/2</u>
Que a dos rs pa importan mil quinientos treinta y nueve rs	<u>1539</u>

Corcuera D. Francisco

La fabrica de mil seis cuantas sesenta fan y media	1660 1/2
Bajanse de Diurno Sr y Situado	<u>152 1/2</u>
Quedan liquidas de pago	<u>1508</u>
Que a dos rs son tres mil diez y seis rs	<u>3016</u>

4

Corcuera, D. Dario Hurtado

Ha fabricado tres mil setecientas diez y

nueve fanes y media

3719 $\frac{1}{2}$

Bajanse de Dierno Sr. y Salud

531

Quedan liquidas de pago

3188 $\frac{1}{2}$

Que a dos rs importan seis mil tres cien-

tos sesenta y siete

6377

 Spiritu Santo

Ha fabricado cinco veinte y nueve fanes - 129

Que a dos rs importan doscientos cincuen-

ta y ocho rs

258

Herran D. Adrian

Ha fabricado tres mil ciento cuarenta
y ocho fanes ————— 3148
Bajana de Dierno Señor ————— 3148 1/2
Quedan liquidas de pago ————— 2799 1/2
Que a' dos e' importan cinco mil quinientos
noventa y nueve ————— 5599

Herran D. Gabriel

Ha fabricado mil novecientas setenta y seis
fan y media ————— 1976 1/2
Bajana de Dierno Sr ————— 692
Quedan liquidas de pago ————— 1284 1/2
Que a' dos e' importan dos mil quinientos e'
sesenta y nueve ————— 2569

Merran D Gregorio

Ha fabricado dos mil trescientas treinta y media fanas ————— 2330 1/2

Bajanse por Diurno Sr ————— 178 1/2

Quedan liquidas de pago ————— 2152

Que a dos rs importan Cuatro mil trescientos y cuatro rs ————— Py - 4.304

Luyando D Jose

Ha fabricado dos mil ochocientas cincuenta y dos fanas ————— 2852

Bajanse por Diurno Señor ————— 185 1/2

Quedan liquidas de pago ————— 2666 1/2

Que a dos rs fan^a importan cinco mil trescientos treinta y tres ————— Py - 5333

Bajanse por tres fanas de Mota ————— 11 1/2

Quedan liquidas cinco mil trescientos veinte y nueve ————— Py - 5329

Loma D. Manuel

Ha fabricad en sus granjas dos mil
cuatro cientos dos fan 2402

Bajanse de Dueno Sr 2402

Quedan liquidas de pago 2161 1/2

Que a' dos rs importan Cuatro mil tres
cientos veinte y tres Py 4323

Lechuga D. José Rubio

Ha fabricad Cuatro cientos cincuenta
y una y media ps 451 1/2

Bajanse de Dueno Sr 36 1/2

Quedan liquidas de pago 417

Que a' dos rs importan ocho cientos trece
ta y cuatro rs Py 834

6

Marron D. Manuel

Ha fabricad mil treinta y cinco	1039 1/2
fau y mudas p	
Pajana de Dermo Señor	89 1/2
Quedan liquidas de pago	946
Que a' dos rs importan mil ocho cientos	
noventa y dos	1892

Orive D. Luis

Ha fabricad Cinco mil setecientas	5740
cuarenta fau	
Pajanse tres cientos cuarenta y nueve d)	
Dermo i Señor y Situado	349
Quedan liquidas de pago	5391
Que a' dos rs importan diez mil seti cientos	
ochenta y dos	10.782

Hospital de Burgos

Ha fabricado mil ochocientos noventa y una fanega	1891 1/2
Bajase de Diurno Sños y Situado	337 1/2
Quedan liquidas de pago	1554
Que a' dos reimportan Tres mil ciento y ocho	3108
Bajase por tres fanegas de nota	4
Quedan liquidos Tres mil ciento cuatro	3104

Parte de Alejo

Ha fabricado doscientas una y media fanegas	201 1/2
Bajase de Diurno Sr	36 1/2
Quedan liquidas de pago	165
Que a' dos reimportan Trescientos treinta	330

7

Paternina D. Eduardo

Ha fabricado mil cuatrocientas tren-
ta y nueve p^s y media ————— 1439 1/2

Bajanse de Durmo Sr y Situad ————— 241 1/2

Quedan liquidas de pago ————— 1198

Que a' dos r^s fa importan dos mil trescientos
noventa y seis ————— p^s — 2396

Bajanse por ocho faus de Mota ————— 10-23

Quedan liquidos dos mil trescientos ochenta
y cinco r^s y once m^s ————— p^s — 2385-11

Soldan D. Jose

Ha fabricado tres mil trescientas veinte
y cuatro p^s ————— 3324

Bajanse de Durmo Sr y Situad ————— 354 1/2

Quedan liquidas de pago ————— 2969 1/2

Que a' dos r^s fa importan Cinco mil noventa
y nueve ————— p^s — 5939

Bajanse por siete faus de Mota ————— 9-11

Quedan liquidas cinco mil noventa y nueve
y veinte y tres ————— p^s — 5929-23

Salazar D Julian

Ha fabricad quinientas treinta y nueve fan y media p	539 1/2
Bajase de Diezmo Señor	49 1/2
Quedan liquidas de pago	490
Que a' dos r ^l importan novecientos ochenta y	980

Soto, Vinculo de

Ha fabricad Cuarenta y dos fan	42
Bajase de Diezmo Sr	10
Quedan liquidas de pago	32
Que a' dos r ^l fa importan sesenta y cuatro y	64

8

Tejada D. Cayetano

Ha fabricado ochocientas noventa y
una y media ps ————— 891 1/2

Bajanse de Diurno Señor ————— 70

Quedan liquidas de pago ————— 821 1/2

Que a dos rs importan mil seis cientos
cuarenta y tres rs ————— Sy 1643

Velandia, D. Nicanor

Ha fabricado dos mil treinta y m. ps ————— 2030 1/2

Bajanse de Diurno etc y situad ————— 554

Quedan liquidas de pago ————— 1476 1/2

Que a dos rs importan dos mil novecientos
y cincuenta y tres ————— Sy 2953

Bajanse por veinte fanes de Mota ————— .. 26-22

Quedan liquido de pago Dos mil nove
cientos veinte y seis rs y doce ms ————— 2926-12

Villegas, D. José Montes

Ha fabricado Cuatrocientas cincuenta y
ocho fan y ¹/₂

458 ¹/₂

Paganse de Diermo Sr

36 ¹/₂

Quedan líquidas de pago

422

Que a' dos reales importan ochocientos cuarenta

y Cuatro

844

Urrieta D. Matías

Ha fabricado Cuatrocientas veinte y
dos fan

422

Paganse de Diermo Sr

24

Quedan líquidas de pago

398

Que a' dos r^e importan Setecientos noventa

y Seis

796

Valuerca D. Galo Saenz

Ha fabricado seis cuentas veinte y dos p^{as} 622

Bajansa de Duenno Sr. 44

Cuentas liquidas de pago 578

Que a' dos r^{es} importan mil ciento cincuenta
y seis Sy - 1156

Ureta D. Andres

Ha fabricado tres cuentas sesenta
y dos p^{as} 362

Que a' dos r^{es} importan Sete cuentas veinte

y cuatro r^{es} Sy - 724

Vadillo

La fabrica de veinte y Cuatro fan	24
Tiene que pagar por Derramo de Senos	39
Resultan contra el y favor de la Empresa	18

quince fan, que se abonaran a esta en la
siguiente de la Comunidad de Herederos

Comunidad de Herederos

Corresponde a esta con título de Herederos	
quinientas dos y nueve fan	519
Paganse quince fan por abono que hace	
a la Empresa del avance contra la Plana	
anterior de Vadillo	18
Quedan liquidas quinientas cuatro fan	504
Que a dos rs son mil ocho rs	Py. 1008

Y para que conste, y por la administracion de
estas fabricas se satisfaga a cada interesado el Haber
que por esta operacion se le ha acreditado de su
primer plazo, como por menor consta en ella, y en el

siguiente

Resumen

gral de los Haberes liquidados de todos los Herederos, segun la anterior operacion

Herederos

Liquido Haber
Rs mrs

Argüelles	D. Manuel	2954
Bonifaz	D. Jose	5095
Bustamante	D. Miguel	822
Calderón	D. Cornelio Escalante	921
Cajupá Mata	Sus Participes	1186 22
Cajupá Contreras	Sus Participes	474
Cirinueta	St. Marquis	1539
Corcuera	D. Francisco	3016
Corcuera	D. Dario Vrtado	6377
Espiritu Santo		258
Herran	D. Adrian	5599
Herran	D. Gabriel	2569
Herran	D. Gregorio	4304
Luyando	D. Jose	5329
Loma	D. Manuel	4323
Lechuga	D. Jose Rubio	834
Marron	D. Manuel	1892
Oribe	D. Luis	10.782
Capital de Burgos		3.104
Blarte	D. Alejo	330
Paternina	D. Eduardo	2385 11
Poldan	D. Jose	5929 23
Salarar	D. Julian	980
Soto	Vinculo	64
Tejada	D. Cajetano	1643
Velandia	D. Nicanor	2926 12
Villegas	D. Jose Montes	844
Varrueta	D. Martin	796
Valluerca	D. Galo	1156
Vrita	D. Andres	724
Vadillo		
Comunidad de Herederos		1008

Rpta 80165

Lo firmamos con el voto de los Ates Diputados

de esta Comunidad en Salinas de Arana a diez y
Nove de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y Cuatro.

Contador.

Gato Juan de Párraga
E

ve to 30

El Diputado

Adrian de Herrera

E

Contador

Cayetano de Tesada
E

ve to 30

El Diputado

Manuel Felix de Arguilla
E